

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

ÁMBITO: Salud - Peru

FICHA

SP - 7



ÁREA: Parque Cruz del Señor

HOJA

2 - 2



CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Urbano Consolidado (SUC).

INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN: Plan General (Adaptación Básica al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo) y Plan Parcial "Parque Cruz del Señor".

MEMORIA DE ORDENACIÓN

Antecedentes

El Plan Parcial "Cruz del Señor", fue aprobado definitivamente el 14 de marzo de 1.978 por el Sistema de Gestión Privada con tres etapas de ejecución (dos años, año y medio y año y medio respectivamente) y un plazo máximo de diez años.

Objetivos:

Rematar la urbanización del sector.

Satisfacer la demanda de dotación socio-cultural del sector.

PARÁMETROS DE APROVECHAMIENTO

Uso y Tipología Característicos (UTC):

Residencial Colectiva Abierta.

Usos Prohibidos:

Industrial: Industrias y Talleres Industriales en todas las Categorías.

Terciario: Comercio en Categorías 4ª y 5ª.

Oficinas en Categorías 3ª y 4ª.

Salas de Reunión en Categorías 3ª y 4ª.

Tipos Edificatorios:

Según el Plan Parcial Cruz del Señor.

Edificabilidad:

Según el Plan Parcial Cruz del Señor.

